



La discusión de la reforma eléctrica no puede estar sujeta a calendarios electorales; “que cada quien asuma su responsabilidad”: Ignacio Mier



Informa el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena que mañana martes se dará publicidad del dictamen de la reforma constitucional

Nota N°. 2338

La discusión de la reforma eléctrica no puede estar sujeta a calendarios electorales; “que cada quien asuma su responsabilidad”: Ignacio Mier

* Informa el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena que mañana martes se dará publicidad del dictamen de la reforma constitucional



Palacio Legislativo, 11-04-2022 (Notilegis).- El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, informó que mañana martes se dará publicidad a la reforma eléctrica y se prevé un receso una vez pasando viernes y sábado de Semana Santa, para discutir la reforma eléctrica.

Asimismo, consideró que la discusión de la reforma eléctrica no puede estar sujeta a calendarios electorales; que “que cada quien asuma su responsabilidad, va a tener un costo político, social y económico”, aseveró.

“Vamos a abordar mañana este asunto, la primera será para la publicidad y después la discusión; qué tiempo nos va a llevar, lo podemos administrar, tenemos como responsabilidad legislar y quizás el día viernes santo y el sábado, pues se pudiera acordar, si no terminamos, pudiéramos acordar que el receso se prolongara”, indicó en declaraciones a la prensa.

“Finalmente son muchos años de tradición y hay que respetar también las tradiciones y no nos pasamos si nos esperamos días, si fuera el caso de que se prolongue la discusión, y regresar una vez pasando los días de la Semana Santa”, dijo.

Mier Velazco reiteró que los 12 puntos que presentó la coalición “Va Por México” fueron incluidos en el dictamen aprobado en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía; sin embargo “dos de ellos no los pudimos incluir porque ya en la Ley de la Industria Eléctrica se consideró como artículos constitucionales”.

Explicó que el problema que tienen todas las familias ahora es que cuando va subiendo el consumo, el crecimiento es geométrico, lo cual van a revisar, de tal manera “que una familia que tiene tres televisores, lavadora, licuadora, refrigerador y más de 10 focos consume más de 500 KWH (kilowatt por hora), el recibo de la luz pasa de 400 a mil pesos, y para que regrese a menor costo deben pasar seis meses”.

Por ello, dijo que eso va a cambiar y va a quedar establecido en un décimo transitorio que están proponiendo como reserva.

Citó el artículo décimo transitorio:



Décimo. Al entrar en vigor este decreto la Comisión Federal de Electricidad procederá a establecer un esquema tarifario de servicio público que permita reducir las tarifas de alumbrado público, bombeo de agua potable, saneamiento y el servicio doméstico.

También revisará las que corresponden a las instituciones de salud y educación, porque son entes públicos, son del mismo presupuesto del gobierno, para ver bajo qué mecanismo se da para el pago de hospitales y escuelas públicos, con el objeto de que su suministro se preste en condiciones asequibles.

“Hay un subsidio bajo, un esquema tarifario que se va a modificar, se está instruyendo específicamente a la CFE en esta materia para que lo realice.

“Como había sospechosismo hay que dejarlo incluido en el décimo transitorio, ya está incluido para quitar cualquier vestigio de sospechosismo”, añadió.

Mier Velazco comentó que la Mesa Directiva pidió que se reuniera la Junta de Coordinación Política para precisar la forma, mecánica y dinámica, en la cual “se va a abordar la discusión del proyecto con las reservas que en este momento se están votando, seguramente al rato o mañana cuando las comisiones incorporen, si es que se votan a favor las comisiones, este dictamen tendrá modificaciones propuestas por ‘Va por México’”.

Aseguró que la Cámara de Diputados es un espacio de representación popular en un régimen democrático de partidos; cada uno defendemos la posición y una parte de la sociedad que votó por nosotros y forma parte del trabajo de una parte de un político hacer política. “La política se convierte en virtud cuando se pone al servicio de la gente”.

Sobre la manifestación en defensa de la reforma eléctrica que se prevé mañana, martes, Mier Velazco aseguró que les pedirá a las organizaciones que primero se priorice la integridad y, segundo, que no sea un acto de agresión, “que respetemos hasta el final la opinión, porque en un país democrático eso es lo que procede”.

----0----